MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 23 de Julio de 2013, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. JUAN ACEITON V.
SR. RENE ARANEDA A.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. RODRIGO MOLINA
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. HUGO VIDAL M.

AUSENTE
- SR. RICARDO CELIS A.
por encontrarse fuera del territorio Nacional por invitación particular.
- SRA. SOLANGE CARMINE R.
que se excusó por fallecimiento de un familiar.

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
6.- AUDIENCIA PUBLICA
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión anterior de fecha 09 de Julio de 2013, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal da cuenta de la siguiente correspondencia enviada a los Sres. Concejales por distintas Unidades Municipales:

1.- Al Concejal Sr. Roberto Neira: a través de mail de fecha 23 de Julio, las gestiones realizadas por el Departamento de Operaciones con Aguas Araucania con motivo de la limpieza de alcantarillado de pasaje Guaina, y se le informa además de la reposición de tapa de alcantarillado de calle Piamonte.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Además, respuesta a la solicitud de bus para traslado grupo scout los días 26 y 27 de Julio de 2013, y respecto del proceso en el que se encuentran las bases del Concurso de Cultura.

2.- Al Concejal Sr. René Araneda se le envía respuesta de la Dirección de Tránsito, a través de correo electrónico de fecha 19 de Julio, en relación a la fiscalización de camiones que se estacionan en lugar prohibido de calle Francia.

3.- Al Concejal Sr. Pedro Duran se le envía respuesta, a través de correo electrónico de fecha 19 de Julio, en relación a solicitud de estacionamiento para móvil de prensa del Colegio de Periodistas en el sector céntrico de la ciudad.

4.- Al Concejal Sr. Hugo Vidal se le informa a través de mail de fecha 23 de Julio, que la Dirección de Desarrollo Comunitario le remitió respuesta en relación a las causales del despido de funcionaria de la Dideco Sra. Alicia Perez.

5.- A la Concejala Sra. Solange Carmine se le informa, a través de correo electrónico de fecha 23 de Julio, que el personal de Dideco fue instruido respecto de la entrada de vigencia de la Ley N° 20.671.

6.- Al Concejal Sr. Ricardo Celis y Sra. Solange Carmine se le remite respuesta, a través de mail de fecha 23 de Julio, respecto de la instalación de Refugio Peatonal en Av. Francisco Salazar frente a la Ufro.

Las demás solicitudes están siendo preparadas por las Direcciones respectivas para su pronto despacho.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Periodo del 10 al 23 de Julio del 2013.

- Participación junto a Ministro de Vivienda, a conocer el proyecto Piloto único en el País de Construcción de 17 viviendas Certificadas Térmicamente.
- Reunión PMG, tema: Dar a conocer Premio Concurso Iniciativas.
- Punto de Prensa: “No compres Robado”, Campaña Preventiva Comercio Artículos de Dudoso Origen.
- Participación junto a Ministro de Vivienda, a la Fiesta Ciudadana de Entrega de 1.199 subsidios habitacionales.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Entrega de Ayudas Sociales a 11 Beneficiarios de Asentamientos Lanin y Línea Carahue.
- Invitación Seremi de Vivienda y Pdta. Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Ribera Cautin, a la visita de “Avance de Obra Area Verde Villa Austral”.
- Cierre Convivencia Escolar charla Padres y Apoderados Escuela Labranza.
- Inauguración Proyecto de Luminarias “Iluminando Mi Barrio Portal Botrolhue”.
- Invitación Seremi de Vivienda y Pdta. Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Ribera Cautín, a la visita de “Avance de Obras, área verde Villa Alameda”.
- Audiencia con Presidente de la República don Sebastián Piñera, tema: Hacer entrega de Propuesta de Ley Araucanía, en la Moneda, Santiago.
- Inauguración “Proyecto Recuperación Áreas Verdes, Plazas de Chivilcan”, Programa Barrio Residencial en Paz.
- Invitación Seremi de Vvienda y Pdra. Consejo Vecinal de Desarrollo Amanecer, al Hito “Primera Piedra Área Verde Plaza Latina”.
- Reunión con Locatarios del Mercado Municipal.
- Entrega Simbólica de Árboles Dirigentes Vecinales.
- Visita y Punto de Prensa Estadio Amanecer junto a Marcelo Salas, tema: Uso Estadio Amanecer por Deportes Temuco.
- Invitación Intendente y Directora Sercotec a la Premiación de los Ganadores del Capital Semilla Emprendimiento 2013.
- Inauguración Exposición de Pintura al Óleo “De los Ríos al Pacífico” autor Pedro Retamal.
- Inauguración Campeonato Binacional Voleibol, categoría Hombres y Mujeres.
- Participación en “Gala Coros Adulto Mayor”.
- Invitación Sr. Intendente y Directora Sercotec a la Premiación de los Ganadores del Capital Semilla Empresa 2013, Región de la Araucanía.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORMES DE COMISIONES

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

COMISION SEGURIDAD CIUDADANA

El lunes 22 de julio de 2013, siendo las 11:50 hrs., se reúne la Comisión Seguridad Ciudadana, con la asistencia de los Concejales Sr. Pedro Durán, Sres. Rodrigo Molina; Roberto Neira; y don René Araneda, quien la preside.

Participan de la reunión, el Director de Seguridad Ciudadana don Henry Ferrada y el funcionario de esa unidad Sr. Ricardo Bascur.

La reunión tuvo por objeto analizar una propuesta de cierre de pasaje por razones de seguridad.

La Administración envió a la Comisión de Seguridad Ciudadana, un informe conteniendo la solicitud de vecinos del pasaje Portal Alto del sector Portal de la Frontera, y de la opinión técnica de la Dirección de Tránsito, Comandancia del Cuerpo de Bomberos y de la 8ª Comisaría de Carabineros, todas favorables a la petición.

Además de la opinión técnica de la Dirección de Obras, estimando que al existir 2 áreas verdes, los accesos quedarían bloqueados a ciertas horas, no permitiendo a los ciudadanos externos hacer uso de ellos, por lo que sugiere no autorizar la petición.

A su vez la Dirección de Seguridad Ciudadana opina favorablemente a la petición del cierre planteada, por cuanto la medida daría mayor tranquilidad a los residentes, ya que el impedimento de ingreso de ciudadanos externos al sector debería quedar circunscrito a un horario nocturno, pudiendo ellos hacer uso del Bien Nacional de Uso Público durante el día.

Se agrega que la petición cuenta con el acuerdo del 100% de los 19 propietarios de los inmuebles, que designaron a un representante ante el municipio para estos efectos y adjuntan una propuesta de horario de funcionamiento.

Analizada la propuesta por esta Comisión y en mérito a los antecedentes e informes técnicos de los Organismos que establece la normativa legal, se propone la aprobación formal del cierre del pasaje Portal Alto del sector Portal de la Frontera, considerando la propuesta de horario de funcionamiento propuesto por la Comandancia del Cuerpo de Bomberos, esto es, de 08:00 a 22:00 hrs. diariamente.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

COMISION FINANZAS

El día Lunes 22 de Julio de 2013, siendo las 11:30 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Srs. René Araneda, Juan Aceitón, Marcelo León, Rodrigo Molina, Roberto Neira y Pedro Durán, que la preside en calidad de Subrogante.

Participan de la reunión, el Director de Finanzas don Rolando Saavedra, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de Planificación don Pablo Sánchez, el Encargado de Presupuesto don Patricio Márquez, la Jefa de Rentas y Patentes doña Laura Barriga y los funcionarios de Administración don Carlos Millar, de Salud doña Mónica Sánchez, los Abogados Sra. Mónica Riffo y Jaime Zamorano, de Jurídico.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

I.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación, la Jefa de Rentas y Patentes doña Laura Barriga.

a) Patentes de Alcoholes Nuevas

- ORD. **N° 1020** de fecha 22..07.13, solicitud de autorización de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, presentada por Sociedad Gastronómica **RAYMI Ltda**., con domicilio Comercial propuesto en calle San Martín N° 083.

El local cumple con las exigencias de la DOM y de la SEREMI de Salud. Además cuenta con la pre-aprobación otorgada por el Concejo Municipal con fecha 11 de Noviembre de 2012.

Analizada la propuesta no se presentan observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- ORD. **N° 1.021**, de fecha 22.07.13 de Pre- Aprobación, solicitado por el contribuyente don **JOSE ADRIANO SANZANA ARRATIA**, para traslado de Patente Rol 4.929 de Depósito de Bebidas Alcoholes a calle General Mackenna N° 92 – B.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En el sector no hay Junta de Vecinos, pero el Informe de Seguridad Ciudadana señala que los vecinos entrevistados se oponen mayoritariamente a esta Patente, aunque no hay Registro de Infracciones a la Ley de Alcoholes en Carabineros y Juzgados de Policía Local. Además el sector es semi comercial y en las cercanías hay un Jardín Infantil.

En el análisis del tema, los Concejales presentes, tienen opiniones divididas, dado principalmente por la oposición de vecinos, acordándose resolver el punto en Sala.

Se procede a votar arrojando el siguiente resultado:

A FAVOR	**RECHAZO**
CONCEJAL SR. LEON	**CONCEJAL SR. DURAN**
CONCEJAL SR. NEIRA	**CONCEJAL SR. MOLINA**
CONCEJAL SR. ACEITON	**CONCEJAL SR. ARANEDA**
CONCEJAL SR. VIDAL	**CONCEJAL SR. SALINAS**
	SR. PDTE. DEL CONCEJO

En consecuencia se rechaza esta solicitud.

- ORD. **N° 1022** de fecha 22.07.13 de Pre Aprobación con los antecedentes solicitada por el Contribuyente don **MIGUEL GUTIERREZ BELMAR**, para el traslado de Minimercado Patente Rol 4.2270 adquirida en remate Municipal a calle Valparaíso N° 0648 y que cumple con los requisitos legales.

La JJ.VV. N° 21 Maestranza, informa que en Asamblea de Socios dan su opinión favorable a esta Patente. Además la mayoría de los vecinos entrevistados están de acuerdo con la instalación de este Minimercado, que cumple con las exigencias de distancia e independencia de la Casa Habitación del Contribuyente.

Analizada la Propuesta no hay observaciones, proponiéndose su pre aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

b) Renovación de Patentes

1.- ORD. **N° 1023** del 22.07.13, la Administración propone la renovación de Patentes de Alcoholes, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley N° 18.695.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

De un total de 1002 Patentes de Alcoholes que conforman el Rol actual de la Comuna, se propone la renovación de 703 que cumplen con la totalidad de los requisitos.

El detalle de las 703 Patentes de Alcoholes se contiene en anexo adjunto y cuya copia se agrega al original del Acta..

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose autorizar formalmente la renovación de las 703 Patentes de Alcoholes, que cumplen con todos los requisitos para estos efectos.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

2.- ORD **N° 1024**, del 22.07.13, se informa que del total de 1002 Patentes de Alcoholes 299 Patentes no cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos para su renovación.

Sin embargo hay 18 Patentes que cumplen con los requisitos, pero cuentan con las siguientes observaciones:

a) 7 Cumplen con la totalidad de los requisitos, pero cuentan con observaciones de Seguridad Ciudadana.
b) 5 cumplen con la totalidad de los requisitos, pero cuentan con Partes cursados por Carabineros y Juzgados de Policía Local y observaciones de Seguridad Ciudadana.
c) 2 cumplen con la totalidad de los requisitos, pero cuentan con Partes cursados por Carabineros, Juzgados de Policía Local, e Informe negativo de la Junta de Vecinos y/o reclamos de vecinos y observaciones de Seguridad Ciudadana.
d) 2 cumplen con la totalidad de los requisitos, pero cuentan con Informe negativo de la Junta de Vecinos y/o reclamos de vecinos.
e) 2 cumplen con todos los requisitos, pero cuentan con Informe negativo de la JJ.VV. y/o reclamos de vecinos y Partes cursados por Carabineros y Juzgados de Policía Local.

De tal forma que se requiere el acuerdo del Concejo para la Renovación de estas 18 Patentes que cumplen con todos los requisitos, pero que registran observaciones.

Analizada la propuesta se acuerda votar en Sala en forma separada cada una de las letras indicadas:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Letra a) Se aprueba por unanimidad la renovación.

Letra b)

A FAVOR	**RECHAZO**
CONCEJAL SR. NEIRA	CONCEJAL SR. MOLINA
CONCEJAL SR. ACEITON	CONCEJAL SR. SALINAS
CONCEJAL SR. LEON	CONCEJAL SR. ARANEDA
CONCEJAL SR. VIDAL	SR. PDTE.
CONCEJAL SR. DURAN	

Se aprueba la Renovación mayoritariamente.

Letra c)

A FAVOR	**RECHAZO**
CONCEJAL SR. NEIRA	CONCEJAL SR. SALINAS
CONCEJAL SR. ACEITON	CONCEJAL SR. DURAN
CONCEJAL SR. LEON	CONCEJAL SR. VIDAL
	CONCEJAL SR. ARANEDA
	CONCEJAL SR. MOLINA
	SR. PDTE.

En consecuencia se rechaza la Renovación por las causales indicadas.

Letra d)

A FAVOR	**RECHAZO**
CONCEJAL SR. NEIRA	CONCEJAL SR. VIDAL
CONCEJAL SR. LEON	CONCEJAL SR. DURAN
CONCEJAL SR. ACEITON	CONCEJAL SR. MOLINA
CONCEJAL SR. SALINAS	CONCEJAL SR. ARANEDA
	SR. PDTE.

En consecuencia se rechaza la renovación por las causales indicadas.

Letra e)

A FAVOR	**RECHAZO**
CONCEJAL SR. NEIRA	CONCEJAL SR. VIDAL
CONCEJAL SR. LEON	CONCEJAL SR. SALINAS
CONCEJAL SR. ACEITON	CONCEJAL SR. MOLINA
	CONCEJAL SR. ARANEDA
	CONCEJAL SR. DURAN
	SR. PDTE.

En consecuencia se rechaza la renovación por las causales indicadas.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3.- ORD **N° 1025**, del 22.07.13, la Administración presenta y solicita autorizar la renovación de 10 Patentes de Alcoholes que no cumplían con los requisitos y que ahora cumplen :

- **6** Patentes no cumplían con requisitos de la DOM y ahora cumplen.
- **4** Patentes no cumplían con la DOM y ahora cumplen, aunque registran Partes de Carabineros y Juzgados de Policía Local.

Analizada la propuesta no se presentan observaciones proponiéndose su aprobación formal.

En relación a las Patentes que aún no han cumplido con todos los requisitos para su renovación, existe preocupación porque el vencimiento del plazo para estos efectos se cumple el 31 de Julio próximo. Por ello se sugirió la conveniencia que el Departamento de Rentas y Patentes, estudie la factibilidad de decretar que las Patentes de Alcoholes limitadas que se estén trabajando, se suspenda dicha medida para los efectos que puedan cancelar el derecho correspondiente e ir presentando a la brevedad al Concejo el resto de las Patentes que van cumpliendo con los requisitos para su renovación.

El Concejal Sr. DURAN destaca el trabajo realizado por la Unidad correspondiente en la preparación de la propuesta de renovación de patentes, que contó con el apoyo de información que le entregó Seguridad Ciudadana respecto de la opinión de vecinos e infracciones.

II.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

a) PROPUESTA N° 21 MUNICIPAL, POR M$ 962.496.

Hace la presentación el Encargado de Presupuestos don Patricio Márquez.

La propuesta tiene por finalidad el reconocimiento de **3 Proyectos PMU por M$ 149.088, Ingresos años anteriores por M$ 496.000 y la Disminución de Partidas de Gastos por M$ 317.408** para suplementar el Presupuesto de Gastos para la ejecución de los Proyectos PMU, el Ajuste Presupuestario para Sueldos a Contrata, Planta y Honorarios de suma alzada, la transferencia para la adquisición de triciclos recicladores, transferencia para el cierre perimetral del Condominio Colombia, la suplementación Proyecto Plaza Segura Villa Los Fundadores y finalmente la suplementación del ítem Subvenciones.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				
A.		**AUMENTO**	**645.088**	
13.03.002		Programa mejoramiento urbano - SUBDERE		149.088
12.10.099		Otros ingresos de años anteriores		496.000
B.		**DISMINUCIÓN**	**0**	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
		AUMENTO	**962.496**	
31.02.004	11.05.02	Construcción veredas sector Santa Rosa		49.999
31.02.004	11.05.02	Provisión e instalación balizas Led, Pedro de Valdivia		49.100
31.02.004	11.05.02	Plaza activa sector el Carmen y Poniente		49.989
21.01.004.005	11.01.01	Trabajos extraordinarios - planta		364.740
21.02.005.006	11.01.01	Comisión pais por cometidos - planta		60.136
21.02.001	11.01.02	Personal de contrata		220.902
21.02.004.005	11.01.02	Trabajos extraordinarios - contrata		62.936
21.02.005.006	11.01.02	Comisión pais por cometidos - contrata		7.974
21.03	11.01.03	Personal de honorarios suma alzada		53.800
31.02.004	11.05.02	Proyecto plaza segura Villa los Fundadores		9.994
22.09.006	11.04.02	Arriendo de equipos informáticos		10.500
22.09.999	12.10.01	Otros arriendos		750
33.03.001.002	14.11.03	Transferencias SERVIU (Condominio Colombia)		2.126
24.01.005	14.19.12	Otras transferencias a personas jurídicas privadas		8.000
22.07.002.003	14.15.01	Servicios de impresión		2.000
22.06.001	14.15.01	Mantenimiento y reparación de edificaciones		2.800
29.06.001	11.04.02	Equipos computacionales		250
24.01.999	14.15.01	Transferencias programas y actividades		6.500
D.		**DISMINUCIÓN**		**317.408**
22.11.003	11.04.02	Servicios informáticos		10.500
22.01.001.002	12.10.01	Alimentos para personas		750
22.11.999	11.05.03	Otros servicios tecnicos profesionales		34.000
22.11.999	11.05.02	Otros servicios tecnicos profesionales		9.300
31.02.004.004	11.05.02	Construcción y traslado sede Llaima		50.000
31.02.004.005	11.05.02	Construcción patio escuela Mundo Mágico		20.000
31.02.004.009	11.05.02	Construcción complejo estadio Turingia		20.000
31.01.002.999	11.05.02	Consultorías sin distribuir		10.000
35.00	11.02.01	Saldo final de caja		162.858

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

En el análisis del tema de los recicladores, el Concejal Sr. Durán sugiere que la Unidad correspondiente exponga próximamente al Concejo, el trabajo que se realiza en el Programa de Reciclaje para considerar el apoyo que se requiera. Además se detalla la suplementación del ítem subvenciones, para favorecer a las siguientes Instituciones:

- Club Deportivo FF.CC. Oeste, por la suma de $ 1.000 para Pasajes y traslados al Nacional de Fútbol a realizarse en Copiapó en el mes de Agosto de 2013.
- Corporación Deportiva Temuco Joven, por la suma de M$ 7.000 para financiar la Contratación de Directores Técnicos y Preparadores Físicos para sus distintas series dentro del año 2013.

Concluido el análisis, no hay observaciones, proponiéndose la aprobación formal de la Modificación Presupuestaria N° 21 y las dos Subvenciones señaladas precedentemente.

Sometida la propuesta se aprueba mayoritariamente, con el voto en contra del Concejal Sr. Salinas.

b) PROPUESTA N° 10 DE SALUD POR M$ 182.012

Hace la presentación la funcionaria de Salud, doña Mónica Sánchez.

La Propuesta tiene por finalidad el reconocimiento de mayores ingresos provenientes de nuevos Convenios suscritos con el Servicio de Salud Araucanía Sur y SENADIS, por un total de M$ 182.012, cuyo detalle se indica a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 10/2013				
PRESUPUESTO AREA SALUD				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**AUMENTO**	**DISMINUCION**
A.		**AUMENTO**	**182.012**	
05.		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		
05.03.006.002	.006	Programa Enfermedades Respiratorias Adulto	15.734	
05.03.006.002	.009	Programa Resolutividad, Cirugía Menor	564	
05.03.006.002	.010	Programa Unidad At. Primaria Oftalmológica UAPO	19.202	
05.03.006.002	.011	Programa Imágenes Diagnósticas en APS	77.277	

05.03.006.002	.017	Programa Chile Crece Contigo	11.763	
05.03.006.002	.044	Programa Especialidades Ambulatorias (G)	52.742	
05.03.006.002	.049	Convenio CCR-Senadis	4.730	**0**
B.		**DISMINUCION: NO HAY**		
		Variación Neta Ingresos	**182.012**	

EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**182.012**	**0**
C.		**AUMENTO**		
21		**Gastos en Personal**	**34.667**	
21.03.999.999	.001	Honorarios	34.667	
22		**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**129.429**	
22.01.001		Alimentos y Bebidas p/personas-CCR	1.000	
22.04.001		Materiales de oficina	300	
22.04.007		Materiales y útiles de aseo	450	
22.04.012		Otros Mat., repuestos y útiles diversos Subp.2	1.754	
22.04.999		Otros Subp.2	500	
22.08.999		Otros	125.425	
24.		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**14.202**	
24.01.999		Otras Transferencias Sector Privado Lentes Subp.2	14.202	
29		**ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**3.714**	
29.04		Mobiliario y otros Subprograma 2	664	
29.05.999		Otras Subp. 2	1.550	
29.06.001		Equipos computacionales y periféricos Subp.2	1.500	
D.		**DISMINUCION: NO HAY**		
		Variación Neta Ppto. Gastos	**182.012**	

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

III.- PROPUESTA DE AVENIMIENTO

Hace la presentación la Sra. Mónica Riffo.

Con fecha 4 de Octubre 2012, doña Carmen Gloria Huentelle Quilaman, sufrió la rotura del parabrisas delantero del vehículo de propiedad de su cónyuge, don Eliecer Medina Painemal por la caída de una rama que se desprendió de un árbol en calle Caburga, Villa Entrelagos.

A raíz de lo anterior se interpuso demanda en contra del Municipio, en el Segundo Juzgado Civil de Temuco, llegando ésta a la etapa de suspensión para buscar un avenimiento.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Considerando que el accidente se produjo en un Bien Nacional de Uso Público, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 65, letra h) de la Ley 18.695, se solicita al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde arribe a una Transacción con don Eliecer Medina Painemal, propietario del vehículo, y así dar término al litigio.

Los términos de la Transacción serán:

a) Don Eliecer Medina Painemal renunciará a presentar cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio por estos hechos, sea civil, penal o administrativa.

b) El Municipio se compromete a cancelar a don Eliecer Medina Painemal la suma única y total, indemnizatoria a todo evento de $ 700.000 a fin de reparar los daños causados.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

IV.- REGULARIZACION DOMINIO INMUEBLE EDUCACIONAL

Hace la presentación el funcionario de Administración don Carlos Millar.

La Municipalidad de Temuco mediante ORD. N° 1205 de fecha 07 de Julio de 2011 solicitó al Ministerio de Bienes Nacionales acogerse al D.L. 2695 del año 1979 respecto de inmueble ubicado en Callejón Municipal N° 109, de aproximadamente 750 mts.2 donde actualmente se encuentra emplazado parte del Colegio Mundo Mágico.

El inmueble que se pretende regularizar se encontraba gravado como área verde y de conformidad al nuevo Plan Regulador adquiere la calidad jurídica de Zona Residencial de Renovación, permitiendo de ese modo que el Municipio solicite su regularización.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 65, letra e) corresponde que el concejo municipal preste su aprobación para que el Municipio adquiera la propiedad señalada a través del D.L. 2.695.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Abogado Sr. Zamora desea precisar que el día de hoy se sostuvo una reunión con el Seremi de Bienes Nacionales sobre el tema, quien informa que debido a una nueva interpretación juridica de la normativa, los terrenos que tenian la calidad de áreas verdes y que fueron desafectados por el Plan Regulador, no corresponde que se aplique la regularización vía Decreto Ley N° 695, por lo que el Municiio se desistirá de la presentación, el Fisco Inscribirá el terreno a nombre de y la transferiria gratuitamente al Municipio. Se solicita entonces que el Municipio solicite al Fisco que inscriba dicho terreno a su nombre y lo transfiera gratuitamente al Municipio.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

V.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

En virtud de lo señalado en el Art. 65, letra i) de la Ley 18.695, se solicita autorización para suscribir los siguientes Contratos:

a) **Cambio de Iluminación de Semáforos a Led N° 3 (Línea 1) y demarcación e Instalación de Tachas en Avenidas de Temuco (Línea 2).**

A la propuesta se presentaron 8 oferentes que cumplieron con las exigencias de las Bases.

De acuerdo a la evaluación efectuada por la Comisión Técnica, se adjudican las propuestas los siguientes oferentes.

- Línea 1, TEK CHILE S.A. por un monto de $ 40.777.901, en un plazo de ejecución de 30 días.

- Línea 2, INGEPRO Ltda., por un monto de $ 47.932.071, en un plazo de ejecución de 20 días.

Analizada la propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

b) Contrato de Suministro de Materiales e Insumos de Construcción vía Trato Directo, con los siguientes oferentes:

- Línea 1, Maderas, a Comercializadora y Distribuidora Innovación Global Ltda., en plazo de entrega de 4 días.

- Línea 2, Materiales e Insumos de Construcción a Frindt S.A., en un Plazo de entrega de 5 días.

- Línea 3, premezclado de Hormigón a Comercializadora y Distribuidora Innovación Global Ltda., en un plazo de entrega de 4 días.

El Contrato tendrá vigencia por un año renovable por igual período, previo Informe favorable de la Unidad Técnica aprobado por la Comisión Evaluadora de la Propuesta.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba mayoritariamente, con el voto en contra de los Concejales Sres. Vidal y Salinas.

VI.- COMODATO

Hace la presentación el Sr. Carlos Millar.

En la Sesión de fecha 2 de Julio pasado, quedó pendiente el Comodato a la Junta de Vecinos San Gabriel de Botrolhue, respecto del Inmueble ubicado en el predio de la Escuela E-491, del sector Botrolhue, que corresponde a la Sede y Terreno de una superficie de 166 mts.2 y una Servidumbre de Tránsito de 249,14 mts, para consensuar con la Comunidad Indígena Venancio Huenulao el uso del inmueble e incorporarlo en el Comodato.

Sobre el tema se informa que efectuadas las diligencias entre ambas organizaciones se comprobó que no hay ningún conflicto respecto de entregar en Comodato a la JJ.VV. San Gabriel de Botrolhue y dejar establecida la incorporación de la Comunidad Indígena en el uso compartido de la Sede.

Habiéndose cumplido con esta condición, se propone la aprobación formal del Comodato señalado anteriormente.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

COMISION EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

En Temuco, a 22 días del mes de Julio de 2013, siendo las 13:25 hrs., se reúne la Comisión Deportes con la asistencia de los Concejales Srs. Juan Aceitón, René Araneda, Marcelo León, Roberto Neira, Rodrigo Molina y Pedro Durán, que la preside.

Participan de la reunión, la Encargada Jurídica doña Mónica Riffo, el Director de Control don Octavio Concha; el Gerente de Recintos Deportivos, don Claudio Valdivia, y los funcionarios de Jurídico, don Jaime Zamorano, de Administración don Carlos Millar y de Planificación don Fernando Aguilera.

El tema que convoca en esta ocasión es Informar sobre la situación de la Cancha del Estadio Germán Becker de Temuco, la cual ha presentado en sus cinco años de existencia varias deficiencias las que han llevado a una situación de carácter legal con la Empresa SOCOVESA respecto a la construcción de este recinto deportivo responsabilidad que dicha empresa atribuye a errores por parte del Municipio respecto al estudio de mecánica de suelos, lo cual les llevó a invertir en un nuevo Estudio. Se hace mención que SOCOVESA reconoce que la Cancha presenta problemas desde el año 2009 y entonces señalaba que se harían arreglos con el subcontratista y por tanto existía disposición para arreglarla.

El Municipio responde señalando que el estudio de mecánica de suelo tuvo sólo carácter informativo y se alegó entonces como “excepción de Contrato no cumplido”, lo que finalmente derivó en la designación por parte del Tribunal, de un profesional perito en estos temas el cual mediante la aplicación de la técnica conocida como Calicata, que permitirá la inspección directa del suelo de la Cancha del Germán Becker, determinará finalmente cuáles son las condiciones del terreno respecto a la uniformidad del riego y asimismo la forma como se construyó esta Cancha, si el material, tratamiento y ejecución fue el adecuado.

DONACION

El Administrador Municipal don Eduardo Castro presenta propuesta de solicitud de entregar en calidad de donación 4 áreas de Fútbol retirados desde las Canchas de la Parcela Tegualda, al Club Deportivo Colocolo, de Lircay y Club Deportivo Satélite, que participan en el fútbol rural.

Lo anterior de acuerdo a lo señalado en los artículos 35 y 65 letra e) de la Ley N° 18.695.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Sometidas las propuestas al Concejo, se aprueban por unanimidad.

AUTORIZACION PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la Ley 18.695, se solicita autorizar al Sr. Alcalde, don Miguel Becker Alvear para ausentarse del Territorio Nacional, para viajar a la Villa Pehuenia, Argentina y participar de un intercambio de gestiones públicas de cada Administración, acordando en el Convenio de Colaboración y Amistad, firmando por ambas Comunas, a realizarse desde el 08 al 11 de Agosto del 2013.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

7.- VARIOS

JJ.VV. LAS VERTIENTES

El Concejal Sr. MOLINA consulta sobre gestiones para habilitar agua potable y alcantarillado en la Sede Social de la JJ.VV. Las Vertientes de El Carmen.

El Director de Planificación Sr. Sánchez señala que se verificó un terreno que efectivamente esa Sede no tiene agua ni alcantarillado y se les confecciones un presupuesto, cuyos antecedentes están en la Administración Municipal para estudiar las alternativas de solución.

CURSO DE ORATORIA

El Concejal Sr. MOLINA informa de conversaciones con la Universidad Mayor, sobre oferta de un curso de Oratoria para Concejales que tengan interés en esta Capacitación y le ratifiquen dicha participación para coordinar dicho curso.

El Concejal Sr. NEIRA estima importante esta Capacitación que permitirá una mejor comunicación, expresando su interés en participar en este curso.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

VILLA LOS CASTAÑOS

El Concejal Sr. MOLINA indica que este conjunto habitacional ubicado en el Km. 2,5 a Chol-Chol no cuenta con alumbrado público, lo que permite la ocurrencia de robos y atente a la seguridad de los vecinos, principalmente a los alumnos que regresan a sus hogares, solicitando la instalación de luminarias en el sector.

El Director de Aseo Sr. Bahamondes explica que se trata de un Loteo Irregular, pero se estudiará alguna alternativa para ver cómo solucionar este requerimiento.

ESTADIO PUEBLO NUEVO

El Concejal Sr. SALINAS solicita un informe sobre el estado actual del Estadio Pueblo Nuevo, cuya cancha se encuentra muy deteriorada y si hay garantías para su reparación.

El Director de Obras expresa que le hará llegar un Informe sobre el tema, agregando que la garantía ya fue cobrada.

El Sr. ALCALDE agrega que se deberá licitar la reparación, para cuando las condiciones climáticas sean las adecuadas para realizar ese trabajo.

ESCUELAS DE FUTBOL

El Concejal Sr. SALINAS solicita un informe financiero y objetivos logrados de las Escuelas de Fútbol que existen en la Comuna.

COMPLEJO DE RAYUELA

El Concejal Sr. SALINAS expresa que esta gran inversión está siendo ocupada sólo por 2 Clubes los días Sábados y Domingo y de las 8 canchas existentes, solo se ocupa la mitad, sugiriendo que se estudie que sean ocupadas por otras disciplinas deportivas.

PROGRAMA JOVEN

El Concejal Sr. SALINAS solicita también un informe financiero y de los objetivos logrados del Programa Joven, para el cual existen 72 millones de pesos.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

LEY DEL MONO

El Concejal Sr. NEIRA expresa que a Ley le da la posibilidad a los Municipios de considerar en el presupuesto los recursos necesarios para un Programa de Regularización de Viviendas.

El Sr. Sánchez señala que para este año sólo se contempla atender las 127 viviendas del sector Chivilcan y habría que pensar en un Programa Especial para estos efectos, tal como lo planteó en algún momento el Concejal Sr. Vidal de implementar un programa permanente.

El Concejal Sr. VIDAL expresa que ésta iniciativa la planteó en la Comisión de Vivienda y entiende que está siendo estudiada por la Administración. Planteó también que se hiciera una consulta a la Seremi de Vivienda respecto al alcance al artículo 2° de esta Ley pero no tiene información si se ha hecho esa consulta o hubo respuesta.

Estima que para la aplicación de esta Ley es muy importante conocer el alcance de dicho artículo, respecto del marco de aplicación en relación a la superficie de las viviendas que se pudieran beneficiar.

El Sr. Sánchez agrega que el Depto. Jurídico está trabajando este tema con la Seremi de Vivienda.

LECHE PURITA

El Concejal Sr. NEIRA da cuenta de la preocupación de vecinos por la falta de Leche Purita o desfase en la entrega de esta leche en los Consultorios Municipales.

El Sr. ALCALDE señala que la Sra. Mónica Sánchez revisará la situación y preparará una respuesta sobre el tema.

CLUB ADULTO MAYOR LOS AVELLANOS

El Concejal Sr. NIERA presenta el requerimiento de esta Organización para contar con un espacio para realizar un Bingo el 31 de Agosto y contar además con un espacio para desarrollar regularmente sus reuniones, ya que no cuentan con un lugar para estos efectos.

El Sr. ALCALDE señala que no habría problemas en que soliciten formalmente estos requerimientos.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

BRIGADA DE BOMBEROS

El Concejal Sr. NEIRA señala que hay conversaciones para crear una Brigada de Bomberos en El Carmen, pero requiere información de algún espacio comunitario para establecer allí esta Brigada. Agrega que el Microcentro de Salud podría ser un excelente lugar para esos efectos.

La Sra. Mónica Sánchez señala que se consultará al Servicio de Salud Araucanía Sur, de quien depende ese local, respecto de la factibilidad de gestionar el uso de dicho espacio para estos efectos.

CENTRO CULTURAL

El Concejal Sr. NEIRA informa que el Consejo de la Cultura y las Artes creó el "Programa Red Cultura", que contempla la construcción de 51 Centros Culturales en el país con recursos de ese Consejo para luego ser entregados a los Municipios para su Administración, consultando si hay alguna información y/o gestión al respecto.

El Sr. ALCALDE señala que se está haciendo esfuerzos en esa línea y hoy hubo un par de reuniones sobre el tema.

INFORME DE GIRA TECNICA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79 letra ll) de la Ley 18.695, los Concejales Sres. Pedro Duran y Hugo Vidal, dan cuenta de la Gira Técnica efectuada a algunos países de Europa, cuyo informe en detalle enviaron previamente a todos los Concejales vía Correo Electrónico y que en esta oportunidad dejan constancia de ello y agregan algunos antecedentes.

El Concejal Sr. DURAN señala que la Gira Técnica se realizó en España, Suecia y Finlandia y contó con la participación del Sr. Alcalde, Secretario Municipal, Directores Jurídico, Administración y Finanzas y funcionarios Sres. Millar de Administración y Patricio Solano de Educación.

Exhibe fotografías del trabajo realizado en el Ayuntamiento de Alcobendas, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y Universidad del mismo nombre, en España.

Entrega antecedentes también sobre el trabajo realizado y experiencias recogidas en el Ayuntamiento de Malmo, Universidad de Lund y Ayuntamiento de Estocolmo, en Suecia, donde también fueron recibidos por el Embajador de Chile.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Finalmente entrega antecedentes de la experiencia recogida del modelo en Educación en Tampere y Hensila, de Helsinki.

Por su parte el Concejal Sr. VIDAL destaca que es la primera gira con la participación de autoridades políticas y funcionarios Directivos y Técnicos de este Municipio, que es un modelo adecuado para las distintas visiones sobre los temas que se logran obtener.

A su juicio se cumplieron los objetivos de la Gira Técnica, que era ver los modelos de Gestión de Calidad, de Desarrollo Sustentable y Educación Pública.

Destaca la gestión de calidad en la experiencia recogida en España, el Desarrollo Sustentable en Suecia y el modelo en Educación en Finlandia.

Respecto de Suecia resalta ofrecimiento del Embajador de Chile de apoyo en el desarrollo de políticas de descontaminación ambiental.

Destaca en Finlandia la experiencia enfocada en la Educación, donde hubo un ofrecimiento a través de la Embajada de Chile, de conseguir el apoyo en formación de docentes Directivos. En todo lo anterior la Administración deberá gestionar posteriormente las acciones, resaltando el modelo educativo Finlandés, estimando que la presencia de funcionarios técnicos del Municipio en esta gira permitirá implementar estas distintas experiencias, concluyendo esta presentación.

Se levanta la sesión siendo las 16:45 hrs.

DAT/jso.